

26.02.2018

COMUNICADO DE PRENSA

EMBARCACION DE SEA SHEPHERD OBLIGADA A SALIR DEL PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO



El domingo 18 de febrero de 2018, funcionarios del Parque Nacional Isla del Coco (PNIC), ordenaron a la tripulación del SHARPIE, perteneciente a la organización SEA SHEPHERD, a salir del Parque Nacional, ya que ingresaron sin los respectivos permisos, emanados por parte de las autoridades costarricenses.

Fotografía del barco Sharpie en Bahía Wafer PNIC.

El administrador (a.i) del PNIC Víctor Acuña les indicó que, al no tener papeles al día, debían abandonar la Isla y continuar su viaje. Según la documentación el barco, este había salido de Panamá y se dirigía a aguas Mexicanas.

La situación sucedió al ser las 7:30 horas de la mañana del domingo. A bordo del barco venían 13 personas, al mando del capitán François Joseph Roger Martin de nacionalidad Francesa.

El barco fue abordado por Guardaparques y compañeros del cuerpo de bomberos, sin ningún contratiempo, y aceptando la instrucción recibida, dejaron el Parque Nacional, una hora después de recibir la orden.

Esta no es la primera que sucede esta situación con embarcaciones de esta organización, en abril del 2017, se había presentado la embarcación John Paul Dejouria que, de igual forma, tuvo que salir del área protegida.

Para mayor información, comuníquese con Victor Acuña Salazar al teléfono al teléfono 22065702 oficinas administrativas del Parque Nacional Isla Cocos o al 2291 12 15 oficinas del Área de Conservación Marina Cocos.



Funcionario del PNIC a bordo del Sharpie.